



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA

VR/CIRCULAR/001/2010

- CC. Rectores de los Centros universitarios Temáticos y Regionales.
C. Rector del Sistema de universidad Virtual.
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior.
CC. Directivos de la Administración General.

Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Con motivo del cierre del ejercicio presupuestal 2010, con la finalidad de motivar un proceso de conciliación efectivo y así mismo, asegurar oportunamente la atención de solicitudes de recursos, me permito informar a Usted que la fecha límite para la recepción de los "Formatos de Solicitudes de Recursos" (tipo vale) por parte de la Coordinación General Administrativa, será el día **30 de Noviembre del presente año**, a efecto de que sean ingresados a la Dirección de Finanzas y programados para pago, a más tardar el **7 de Diciembre de 2010**.

De la misma manera, la fecha límite para la captura de recursos mediante el sistema SIIAU WEB 2005, será el **30 de Noviembre** del año en curso.

Es importante mencionar, que a efecto de autorizar dichas solicitudes, se requiere que los expedientes estén debidamente integrados, de lo contrario no se garantiza la autorización y por ende el pago correspondiente

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración y respeto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco a 28 de Octubre de 2010



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA

Dr. Miguel Angel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

MANN/CAGE/cemr
c.c.p. Archivo.